Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

UN POCO DE ARTE

HACHA Y ESCOBA

Parece á primera vista que no hay relación alguna entre ambos instrumentos, tan necesarios en la vida práctica.

Entre el hacha que nos provee de madera, una de las materias más útiles de que se sirve el hombre; corta los incendios y es arma poderosa en los combates marítimos, y la humilde escoba que barre nuestras calles y aposentos y blanquea los muros de nuestras casas, no parece fácil hallar puntos de contacto. Los hay sin embargo.

El hacha y la escoba son instrumentos artísticos, servidores de la estética, ni más ni menos que el pincel que crea espacio, luz y movimiento en la árida superficie del lienzo ó el martillo que descubre, á repetidos golpes en el marmol, la belleza ideal de la forma humana.

¿Que explique cómo? Pues no tiene usted más que tomarse el trabajo de examinar la labor del leñero ó podador, ahora que el hacha resuena incesantemente en todos los paseos y alamedas de Segovia.

En un principio, dirigida por el saber del técnico y la mano del operario, se ha limitado á podar ó eliminar lo seco y enfermo del árbol, ó quizá á surtir de leña las chimeneas de tal ó cual oficina, pero ha llegado un momento en que el árbol ó la alameda, de no desaparecer por completo, han tenido que revestir alguna forma; desde este momento el técnico forestal y el leñador se han convertido en artistas y el hacha ha sido su pincel ó su escoplo y, ni más ni menos que Fidias sobre el marmol, sobre el árbol ó alameda ellos, han dejado el sello de su sentir estético.

Tal serie de árboles ha sido convertida en hilera de pelados troncos semejando las ruinas de un templo egipcio, ó bien restos de una columnata griega, ó cual bosque ha sido convertido en plantel de airosos escobillones, como los que antes usaba la artillería de campaña.

En todos estos trabajos resplandece la riqueza simétrica, tan estendida en la naturaleza y la tendencia á un tipo único.

Hasta cuando el bosque ha desaparecido por completo, el trabajo del hacha ha sido verdaderamente artístico, haciéndonos ver curiosos puntos de vista del Sahara ó de la Mancha, donde antes había tristes sombras y medroso cruzamiento de ramajes.

No hay que mirar con desdén tales trabajos artísticos. Quizá sean más conmovedores que la *fiesta del árbol* tan en boga, pues esta al fin y al cabo, no ha de dar más resultado que unas cuantas varas hincadas en tierra (por supuesto en correcta formación) de aspecto bien pobre y mezquino, especie de tendedero de ropa sin cuerdas. Si al mismo tiempo que la citada, se celebrase *la fiesta del hacha* se vería cuanto más *emocionante* era la segunda ¡Ver caer el enorme álamo que desafió las tempestades de varios siglos! ¡abatir á repetidos golpes el pino, la encina á cuya sombra descansaron gentes vestidas de gregüesco y valona!...

Pero me percato que á la escoba se debe tanta ó mas atención en sus labores artísticas que el hacha, por que si esta hace del bosque la estepa y crea columnatas en ruinas y plantíos de escobillones, la escoba en cambio acaricia las más delicadas esculturas de nuestros monumentos cubriendo sus arrugas con el bello tono del ocre amarillo; convierte las iglesias en juguetes de cartón y desempeña, en fin con la arquitectura el mismo papel que las toallas de Venus con los rostros apergaminados de las viejas; tapan lo surcos á fuerza de yeso y dando nuevas y vistosas coloraciones á la piedra renegrida.

La escoba, pues, ha embellecido todas las hermosas, iglesias románicas de Segovia. San Martín, San Millán, la Trinidad, las venerables y olvidadas ruinas de San Juan, etc., etc., y á no ser tan esiguo el presupuesto de cultos, hubiera embellecido la Catedral y el Parral, con su eterno ocre amarillo y sus rayitas azules.

No cabe duda, que con iguales derechos que el hacha, por lo menos, la escoba merece se celebre su fiesta haciéndola embellecer con el divino ocre y las rayas moradas, los arcos del Acueducto. Así de este modo, los viejos monumentos no harán mal efecto al lado de las modernas construcciones en punto á *policromía* y formarán acorde perfecto con cierta fachada de color de chocolate, con fajas amarillas, de que se destacan con peregrino contraste, los bellos balconajes verde mar y las persianas color de naranja y que parece ser *le dernier mot* en punto á colorido arquitectónico.

Ambas fiestas, la del hacha y la de la escoba, deben celebrarse. Quizá haya otras muchas ciudades que se crean con mayores derechos á que en ellas se celebren. Toledo, Burgos, Sevilla, Madrid mismo, pudieran tener razón al alegar los suyos, pero, en fin bueno es que Segovia inicie el pensamiento.

Vicente Cutanda.

La baja del precio del ganado.

Las noticias de las diversas ferias celebradas últimamente en la región gallega, acusan una baja en el precio de los ganados, que no se traduce, ciertamente, en el precio de la carne, bien al contrario de lo que ocurre cuando la alteración es en alza,

A mayor abundamiento «La Voz de Galicia», de la Coruña, publica unas observaciones que por escrito le ha remitido persona que consagra muy especial atención á este asunto y que dice entre otras cosas:

«Las últimas guerras han sido una causa de la subida de la carne, pues los ejércitos, sobre todo los ingleses, consumen una cantidad de carne colosal.

Europa no produce bastante carne para el consumo de Inglaterra, y pide la que le falta á los Estados Unidos, la Argentina y la Australia, siendo el mercado inglés el gran punto de importación y el que regula los precios, pues recibe cada año próximamente (carne de buey) 500.000 animales en pie y 2.000.000 de quintales de carne en cámaras frigoríficas, salada, etcétera.

Los ejércitos levantados últimamente en los Estados Unidos, habían obligado á este país á disminuir las exportaciones de carne; al mismo tiempo se había declarado en la Argentina la fiebre aftosa en el ganado, sucediendo, como ha pasado siempre en tales casos, que se ha cerrado completamente el mercado inglés á este país.

En estas condiciones y coincidiendo con la fiebre aftosa en Francia desde hace tres años y con necesidades inmensas de carne para el Transvaal, se había producido tal vacío en el mercado de carnes inglés, en un momento dado, que el valor de los bueyes había más que doblado y entonces agentes ingleses han recorrido Galicia y toda Europa en busca de carne, levantando los precios.

Esta situación está cambiando completamente: los buenos precios han fomentado la cría en Europa, los Estados Unidos han regularizado sus exportaciones y la Argentina (que exporta próximamente 320.000 cabezas en pié) tiene su ganado sano desde hace algunos meses, habiéndose abierto de nuevo los mercados europeos.»

De todo lo cual se deduce claramente que las causas á que obedeció la importante subida del precio del ganado, han desaparecido en gran parte y tienden á desaparecer por completo.

Lo que hace falta ahora es que se noten esas ventajas en el precio de las carnes para el consumo.

Juicio de exenciones

A propuesta de la Comisión mixta de reclutamiento, se han señalado los días que á continuación se expresan y hora de las ocho y media de la mañana, á fin de que los Comisionados que nombren los Ayuntamientos para concurrir al juicio de exenciones, comparezcan ante la expresada Comisión mixta, acompañados de los mozos y demás personas que deban presentarse á dicho acto, sin perjuicio de que el expresado señalamiento pueda variarlo el Gobierno civil, si servicios urgentes é inaplazables lo hicieren preciso.

Día 1 y 2 de Abril.—Segovia.

Día 10.—Abades, Basardilla, Bernuy de Porreros, Collado Hermoso, Espirdo, Higuera, Huertos, Cabañas, Palazuelos, Revenga.

Día 11.—Adrada de Pirón, Brieva, La Lastrilla, La Losa, Madrona, Martín Miguel, Hontanares, Hontoria, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Anaya.

Día 12.—Aldea del Rey, Añe, Caballar, Cantimpalos, Carbonero de Ahusín, Carbonero el Mayor, Cubillo, Cuesta, Encinillas.

Día 13.—Escalona, Escarabajosa de Cabezas, Escobar, Espinar, Fuentemilanos, Garcillán, Juarros de Ríomoros, Losana, Mozoncillo.

Día 15.—Muñoveros, Navas de San Antonio, Otones, Pelayos, Roda, San Ildefonso, Salceda, Santiuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón.

Día 16.—Turégano, Sauquillo de Cabezas, Sotosalvos, Tabanera la Luenga, Torrecaballeros, Torreiglesias, Trescasas, Valdeprados Valdevacas y el Guijar, Valseca.

Día 17.—Valverde del Majano, Veganzones, Vegas de Matute, Yanguas, Zamarramala, Zarzuela del Monte, Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Aragoneses, Santiuste de San Juan Bautista.

Día 18.—Armuña, Balisa, Bercial, Besnardos, Bernuy de Coca, Ciruelos de Coca, Cobos de Segovia, Codorniz, Domingo García Donhierro,

Día 19.—Coca, Etreros, Fuentes de Santa Cruz Hoyuelos, Ituero, Gemenuño, Labajos, Laguna Rodrigo, Lastras del Pozo, Marazoleja Marazuelo Santa María de Nieva.

Día 20.—Martín Muñoz de las Posadas, Martín Muñoz de la Dehesa, Marugán, Juarros de Voltoya, Melque, Miguelañez. Miguel Ibáñez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Montuenga, Moraleja de Coca.

Día 22.—Muñopedro, Nava de la Asunción, Nieva, Ochando, Ortigosa de Pestaño, Paradinas Pinilla Ambroz, Rapariegos, San Cristobal de la Vega, Sangarcía, Tabladillo.

Día 23.—Tolocirio, Villacastín, Villagonzalo, Villeguillo, Villoslada, Adrados, Aguilafuente. Aldeasoña, Arroyo de Cuéllar, Calabazas, Campo de Cuéllar, Sacramenia.

Día 24.—Castro de Fuentidueña, Cobos de Fuentidueña, Cozuelos, Cuéllar, Cuevas de Provanco, Chañe, Dehesa de Cuéllar, Fresneda de Cuéllar, Samboal.

Día 25.—Frumales, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuente el Olmo de Iscar, Fuentepiñel, Fuentepelayo, Fuentesauco, Sanchonuño, Fuentes de Cuéllar, Fuentesoto, Fuentidueña, Gomezserracín, Lovingos.

Día 26.—Laguna de Contreras, Hontalbilla, Lastras de Cuéllar, Mata de Cuéllar, Membibre, Moraleja de Cuéllar, Narros, Navalmanzano, Pinarejos, Pinarnegrillo, Remondo.

Día 27.—Navas de Oro, Olombrada, San Cristóbal de Cuéllar, San Martín y Mudrián, San Miguel de Bernuy, Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Valtiendas, Vallelado, Vegrafía, Villaverde de Iscar, Zarzuela del Pinar.

Día 8 de Mayo.—Aldealcorbo.—Aldealengua de Pedraza, Aldeosancho, Aldeonte, Arahuetes, Arcones, Arevalillo, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, Carrascal del Río.

Día 9.—Cabezuela, Cantalejo, Casla, Castillejo de Mesleón, Castrillo de Sepúlveda, Castrogimeno, Castroserna de Abajo.

Día 10.—Castroserna de Arriba, Castroserracín, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Condado de Castilnovo, Duratón, Duruelo, Encinas, Fresno de la Fuente.

Día 11.—Fuenterrebollo, Gallegos, Grajera, Hinojosas, Matabuena, Matilla, Navafría, Navalilla.

Día 13.—Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Orejana, Pajarejos, Puebla de Pedraza, Pedraza, Perorrubio, Prádena.

Día 14.—Rebollo, Santa Marta, San Pedro de Gaillos, Santo Tomé del Puerto, Sebúlcor, Sepúlveda, Siguero.

Día 15.—Sigueruelo, Sotillo, Turrubuelo, Torre Val de San Pedro, Urueñas, Valdesimonte, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda.

Día 20.—Ventosilla, Villar de Sobrepeña, Villaseca, Alconada, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Becerril, Campo de San Pedro.

Día 21.—Ayllón, Cascajares, Cedillo de la Torre, Cilleruelo de San Mamés, Estebanvela, Fresno de Cantespino, Fuentemizarra, Grado, Languilla.

Día 22.—Honrubia, Linares, Maderuelo, Madriguera, Montejo de la Serrezuela, Moral, Muyo, Negredo, Pajares de Fresno.

Día 28.—Corral de Ayllón, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Riahuelas, Riaza, Ribota.

Día 24.—Riofrío de Riaza, Saldaña, Santa María de Riaza, Santibáñez de Ayllón, Sequera de Fresno, Serracín, Valdevacas de Montejo, Valdevarnés, Valvieja, Villacorta, Villaverde de Montejo.

Los ayuntamientos de la provincia tendrán en cuenta para la celebración deljuicio de exenciones de los mozos alistados para el reemplazo del año actual y de los que procedentes de los de 1898 y 1899, están sujetos á la revisión de las que le fueron otorgadas por los mismos, las advertencias que publica el «Boletín oficial» del 27 del actual.

TRIBUNALES

El crimen de Martín Muñoz de las Posadas.

Una numerosísima y compacta multitud apiñábase á las puertas de esta Audiencia, ansiosa de conocer el desenlace de este proceso, que tanto interés ha despertado en la opinión pública.

A las once menos cuarto dáse la voz de «ábrese la sesión», y el público, después de algunos minutos de desorden, dispónese á escuchar con atención el

Resumen presidencial

El Sr. Stern, con la elocuencia é imparcialidad en él características, comienza su notable informe, manifestando el descorazonamiento que le agobia, después de escuchar la prueba testifical, en vista de que la mayor parte de los testigos que han comparecido ante el Tribunal de Justicia, y aun los mismos procesados, han incurrido en las más grandes contradicciones y negado, á pesar de los juramentos prestados, las anteriores declaraciones hechas ante los jueces municipal y de instrucción...

Y refiriéndose á esto el Sr. Stern, lamenta la falta de principios morales, el indiferentismo religioso que hace faltar á los juramentos que se prestan ante Cristo.... La religión dice, anidar suele en los labios y nc en el corazón.

Agrega el Sr. Stern, que tiene completa confianza en el tribunal del Jurado, esperando que éste dicte el veredicto más justiciero.

Examina detenidamente el hecho de autos, fundándose en los informes pronunciados por el Ministerio Fiscal, la Acusación privada y la Defensa.

Y termina el Sr. Stern, como se terminan esta clase de informes, leyendo las 21 preguntas de que consta el veredicto que habrá de dictarse, é invocando á los señores jurados cumplan sus deberes conforme á su conciencia.

El tribunal del jurado retírase á deliberar.

Son las doce y diez minutos.

El veredicto

A las tres y media por el presidente del tribunal del jurado dáse lectura al veredicto que resulta ser de culpabilidad para los tres procesados José Sainz, y los hermanos Gregorio y Ubaldo Barrero.

En vista de esto, el letrado defensor señor Cáceres pide á la sala, que se vea esta causa por un nuevo jurado, por parecerle injusto el fallo del tribunal popular.

El Sr. Presidente, interrumpe al Sr. Cáceres advirtiéndole que no son discutibles los veredictos del jurado.

La Sala no acuerda la revisión de esta causa como deseaba la defensa de los procesados.

Y con objeto de que modifiquen sus conclusiones las partes, suspéndese la sesión por una hora.

Petición de pena

A las cinco menos diez minutos se reanuda la sesión, dándose lectura de las conclusiones definitivas de las partes.

Abierto el juicio de derecho, concédese la palabra al Ministerio fiscal, quien en vista del resultado del veredicto dictado por el tribunal popular. aprecia un delito de homicidio con la agravante de abuso de superioridad, del que son autores morales y materiales los tres procesados, reconociendo al Sainz las atenuantes de arrebato y obcecación, y no haber querido causar un mal tan grave como el que produjo.

Pide para éste la pena de 15 años de reclusión temporal, y para los hermanos Barrero 18 años; pago de las costas procesales á los tres procesados, é indemnización de 1.500 pesetas para el padre del infeliz Apolinar.

El Acusador privado, pide 20 años para los hermanos Barrero y 15 para el José Sainz, más el pago de las costas y 6.000 pesetas de indemnización.

La Defensa, fundándose en el veredicto, sostiene la inculpabilidad de Gregorio Barrero, y pide para su hermano Ubaldo y para el Sainz, la pena de 12 años y un día, más una indemnización de 1.000 pesetas para la familia del muerto.

Retírase el tribunal de derecho á deliberar, para dictar sentencia.

La sentencia

A las seis en punto reanúdase la sesión, procediendo el ponente Sr. Stern á dar lectura de la sentencia, en virtud de la cual se condena á Gregorio y Ubaldo Barrero á la pena de 18 años de reclusión temporal, y á José Sainz á la de 15 años; imponiendo á los tres procesados las accesorias correspondientes, más una indemnización de 2.000 pesetas para la familia de la víctima.

Instrucción pública

Notas de la sesión del día 28 del actual

Que conste en acta la viva complacencia que tiene en hallars presidida por el nuevo Gobernador, Excmo. Sr. D. Ricardo Medina Vítores, así como el sentimsento causado por la ausencia de D. Víctor Ebro.

Quedó nombrado por mayoría de votos, habilitado del Magisterio de Sepúlveda, don Eloy Luengo.

Que D. Cándido Hernández, procedente de otra provincia, ocupe la plaza núm. 6 de la primera categoría del escalafón, corriéndose al efecto las escalas.

También doña Josefa Cerezo, fué nombrada para la plaza número 25 de dicho escalafón.

Que se informe favorablemente el expediente de supresión de escuelas de Adrados.

Que se curse favorablemente la instancia, por enfermedad, de la maestra de Santa Cruz.

Que se curse con informe favorable la petición de nuevo título administrativo, formulada por el maestro de Miguelañez, por aumento de población.

Que pidan antecedes á Cuéllar sobre acta de convenio de retribuciones á las profesoras.

Que se curse el expediente de clsificación de las maestras de San Pedro de Gaillos, y del maestro de Montejo de Arévalo. Aprobación de varios presupuestos correspondientes al semestre anterior.

Quedar enterada de las clasificaciones hechas á favor de las que fueron esposas de los maestros de Yanguas y Abades.

—Habiendo formalizado la Delegación de Hacienda, las dos relaciones de débitos que faltaban y hecho entrega de ellas á la junta provincial, se procederá en seguida al abono al Magisterio de la provincia de dichos débitos, quedando por consiguiente el profesorado de Instrucción primaria destinado en la misma, al corriente de sus atenciones.

No podrá decirse otro tanto, actualmente de la mayor parte de las provincias de España.

Reciban pues nuestra sincera felicitación el Delegado de Hacienda, Sr. Solís, y la Junta provincial de Instrucción pública.

—Se recibieron en la Secretaría de dicha junta, cuentas del material escolar de Gomezserracín.

En Fuente de Santa Cruz

Un robo

El día 23 del actual salió para Coca con objeto de permanecer en esta villa hasta el 26, Nicet González y su esposa Presentación García, ambos vecinos de Fuente de Santa Cruz.

Al verificar el regreso á este pueblo el matrimonio, una vez en su domicilio halló con que habían desaparecido las llaves de una habitación donde guardaban una olla con dinero.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

21.916 con 100.000 pesetas Madrid—Dos Hermanas

5.419 con 40.000 pesetas Madrid,—Madrid.

7.132 con 20.000 pesetas Barbastro.—Santander.

PREMIADOS CON 1500 PESETAS.

10929 Sevilla Barcelona
3257 Sevilla.—Alicante
3346 Mahón.—Madrid
3537 Bilbao—Madrid
30875 Avila—Avila
7599 Almeria.—Barcelona
6714 Cartagena.—Madrid
6277 Madrid—Madrid
19854 Bilbao.—Madrid
30537 Barcelona.—Barcelona
26572 Badalona.—Salamanca
22968 Madrid.—Valencia
30610 Barcelona.—Barcelona
28835 Valladolid.—Valladolid
52 Cadiz.—Madrid
27001 Zaragoza.—Zaragoza
23339 Barcelona.—Madrid
20687 Valencia.—Barcelona
24538 Córdoba.—Madrid
1485 Jaén.—Madrid.

PREMIADOS CON 300 pesetas

Unidad

7

Decena

22 30 33 48 54 90

Centena

166	167	187	257	282	302	317	331
337	344	348	352	362	387	388	427
468	490	500	550	564	579	602	630
666	673	708	709	715	737	758	760
776	811	838	854	869	872	897	899
967	984						

Mil

035	121	136	151	154	186	200	222
232	264	316	373	378	390	402	457
452	519	531	534	554	573	580	759
801	833	865	889	957			

Dos mil

026	053	056	199	227	282	291	339
384	388	412	422	469	504	534	551
626	636	678	687	698	765	768	821
844	845	848	868	880	888	910	913
925	953	955	956	965	970	980	989
992	995	997	366				

Tres mil

007	016	032	051	104	117	129	171
173	186	208	215	254	270	277	320
335	341	345	364	367	390	424	485
510	518	531	540	585	603	633	662
667	721	778	824	833	881	956	997

Cuatro mil

013	025	067	068	09[illegible]	159	215	222
239	284	287	303	324	335	363	364
372	404	413	414	431	475	481	539
549	555	585	590	591	594	599	606
621	713	751	771	774	788	801	804
813	817	835	843	848	863	874	896
916	926	972					

Cinco mil

005	017	046	051	076	090	162	196
254	271	274	286	312	323	331	371
375	392	477	504	510	512	548	551
559	561	565	591	656	661	710	720
725	749	766	682	805	806	860	892
907	914	939	942				

Seis mil

014	072	136	146	211	215	253	276
313	324	331	346	352	368	396	499
532	547	579	586	591	619	636	664
670	720	746	664	777	798	804	842
849	961	980					

Siete mil

002	016	021	046	063	089	108	148
163	206	230	247	252	255	257	258
268	330	338	352	362	377	434	444
445	465	500	524	553	621	637	702
737	776	781	821	651	870	909	925
935	949	974					

Ocho mil

023	042	043	098	119	145	208	231
287	256	267	271	277	286	302	347
354	355	364	405	407	446	462	487
489	495	502	584	647	660	667	670
742	792	836	838	858	859	881	912
960	995						

Nueve mil

022	051	060	097	170	206	214	236
244	271	297	301	318	351	361	366
3[illegible]	420	423	447	455	464	467	473
53[illegible]	555	569	599	603	643	673	696
714	741	011	782	795	810	831	858
864	872	895	942				

Diez mil

000	065	139	143	151	156	183	234
235	265	303	309	333	352	355	443
444	476	497	525	529	540	573	577
578	583	604	633	672	754	757	787
793	806	811	836	641	870	903	925
981							

Once mil

028	035	039	042	064	090	097	120
130	135	138	185	201	209	228	234
264	269	279	291	305	306	349	382
384	414	467	498	533	573	602	622
627	661	702	772	773	812	831	912
957	963	987	994				

Doce mil

016	022	050	078	083	088	116	137
169	191	200	211	217	221	231	287
322	386	368	371	374	382	397	428
456	462	469	552	583	587	594	661
670	710	715	769	779	811	869	891
892	991						

Trece mil

040	942	122	192	236	254	300	310
315	383	423	432	434	435	461	462
474	482	621	923	647	695	702	731
802	833	843	810	875	887	895	964

Catorce mil

030	060	109	164	187	202	240	242
283	302	329	358	401	413	415	447
491	511	512	524	555	563	565	651
661	671	692	693	793	823	824	849
865	896	921	978	989			

Quince mil

012	034	044	052	061	102	147	153
155	167	257	270	283	302	322	347
358	376	400	423	479	507	521	542
575	590	631	646	678	701	723	757
808	814	866	907	951	970	981	985

Diez y seis mil

001	013	015	096	105	122	215	238
248	261	266	331	362	412	439	453
461	480	557	560	575	584	643	676
685	695	718	738	742	746	791	809
848	852	855	879	880	898	904	922
938	962	979					

Diez y siete mil

013	068	079	118	171	218	233	252
367	377	796	415	429	533	558	623
639	773	810	818	867	878	879	

Diez y ocho mil.

013	100	112	125	217	277	280	288
290	309	314	323	373	378	489	542
650	651	652	654	655	680	704	838
739	855	858	872	940	945	973	

Diez y nueve mil

008	019	049	158	168	189	219	250
259	312	336	337	349	358	367	409
457	472	474	491	507	509	526	529
543	562	665	680	688	739	754	761
764	787	791	814	850	859	908	956
979	980	995	997				

Veinte mil.

007	014	025	050	082	121	169	221
289	343	440	458	500	502	548	604
625	647	666	682	785	795	810	855
929	941	951	992				

Veintiún mil.

016	054	082	088	091	099	127	166
177	190	195	219	248	252	292	309
311	352	412	413	416	418	424	474
498	118	529	690	736	748	754	832
848	866	869	871	872	895	896	801
940	941	981	976				

Veintidos mil.

009	025	027	087	096	154	177	181
330	340	366	434	446	557	616	668
672	711	730	734	763	767	781	831
844	850	855	921	929	931	934	937

Veintitres mil

001	008	033	083	093	164	172	182
106	197	219	240	252	255	292	295
374	383	394	395	398	420	428	433
455	512	524	557	573	580	616	667
699	739	763	766	778	795	797	817
852	925	930	968	192			

Veinticuatro mil

023	025	042	063	068	073	107	117
143	156	173	181	201	210	273	313
334	387	382	395	445	454	558	559
580	590	603	615	256	658	683	693
705	708	715	725	755	767	829	834
856	876	944					

Veinticinco mil

050	064	084	109	202	237	251	254
278	307	323	348	399	425	435	444
518	528	532	580	589	736	750	850
863	869	890	900	915	918	939	

Veintiseis mil

012	052	102	112	143	178	225	226
249	264	311	324	384	375	427	428
552	554	663	683	699	782	823	838
860	908	914	978				

Veintisiete mil

061	065	068	070	078	088	142	154
164	170	209	226	243	277	298	323
350	368	462	463	477	506	671	609
665	667	668	742	969	821	826	883
888	905	941	977	999			

Veintiocho mil

006	014	042	051	056	083	084	106
154	160	205	249	265	302	321	340
365	396	418	456	477	480	502	514
577	630	656	694	780	785	793	828
870	917	945	963				

Veintinueve mil

011	030	038	066	069	080	113	139
148	153	189	217	247	262	272	277
314	315	340	362	391	397	416	449
451	483	500	503	516	528	534	545
569	651	667	671	738	757	772	871
880	901	992	930	943	951		

Treinta mil.

020	025	037	047	092	996	110	217
223	243	258	323	396	459	468	482
483	495	511	514	531	552	600	607
691	740	747	768	786	790	831	854
867	890	907	961				

OBSERVACIONES.

Dos aproximaciones de 1000 pesetas para los números anterior y posterior del premio de 100.000

Dos idem de 750 id. para los de premio de 40.000.

Dos idem de 600 id. para los del premio de 20.000

99 aproximaciones de 300 idem para la centena del premio de 100.000

99 idem de [illegible] id. para la centena del premio de 40.000

99 idem de [illegible]00 id. para la centena del premio de 2000

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de Abril y constará de 12.000 billetes, á 250 pesetas.

Para entrar en dicha habitación, hubo necesidad de agujerear un tabique, notando luego les habían robado 1.130 pesetas en billetes, plata y calderilla, único capital que dice el matrimonio que poseía.

En las puertas y cerraduras de la casa parece no se vió fractura alguna ni desorden en los muebles y ropas.

El juzgado instruye diligencias á propósito del hecho y la guardia civil, practica activas pesquisas en averiguación de los autores del mismo.

EN CEREZO DE ABAJO

Hallazgo de un cadáver

Sobre el hallazgo de un hombre muerto violentamente, en término de Cerezo de Abajo, hecho del cual dimos cuenta en números anteriores, por referencias llegadas hasta nosotros, he aquí los siguientes detalles fidedignos, que hacen sospechar en la comisión de un crimen de cuyos autores no queda rastro.

El susodicho cadáver, lo encontraron en punto que llaman «Barranco del Camino de Castillejo de Mesleón», (Cañada Real), término del pueblo de Cerezo de Abajo.

Representa tener el muerto como de 30 á 35 años, y sus señas son estas:

Moreno, pelo negro, barba regular, estatura idem, viste pantalón de paño sayal negro, chaqueta de paño del mismo color con lazos á ambos lados, blusa á rayas azules y negras, camisa y calzoncillos de retor, faja negra y boina azul, en mediano uso todas esas prendas.

Además, sujetos á los muslos, llevaba zahones de becerro blanco en buen uso y un tapabocas de lana nuevo, blanco por un lado con rayas y pintas negras, y encarnadas y amarillas, encarnadas y negras por el otro lado, calzando abarcas con correa y dedales de retor y pellejo.

La posición del cadáver al ser hallado era boca abajo, y se le apreciaron tres heridas de arma de fuego, una en la mejilla derecha y dos en la espalda, teniendo quemada la chaqueta, la blusa y la camisa, y tostada la piel.

A unos diez metros del cadáver, había una cápsula, y á unos tres, dos vacías del número 15 y dos manchas de sangre, un tapabocas y una boina.

Ni en la faja que tenía el cadáver, se hallaron atadas en un extremo de la misma, tres pesetas en tres piezas y 35 céntimos en calderilla, de todo lo cual se incautó el juzgado de instrucción de Sepúlveda.

En las ropas del muerto, ni en el lugar donde estaba, se halló documento alguno que acreditase su persona, la cual aun no ha podido ser identificada.

Resulta que nadie conocía al muerto en el pueblo de Cerezo de Abajo.

NOTICIAS

En el día primero de Abril, á las nueve y media, tendrá lugar en la Iglesia de San Clemente, la misa de privilegio por el alma de la señora Doña Antonia Rebagliato, madre política del señor Gobernador militar de esta plaza y provincia.

Ayer llegó á Segovia en el tren del mediodía, el señor vizconde de Barrantes con objeto de saludar al gobernador civil, Sr. Medina Vitores con el que le une antigua y estrecha amistad.

El señor Vizconde de Barrantes regresará á Madrid en el tren de esta tarde.

En uno de los primeros días de la semana entrante se celebrará en los altos de Chamberí la hermosa fiesta del árbol, siendo invitados á ella los niños de las escuelas públicas, á los que se obsequiará con una modesta merienda.

GRATITUD MERECIDA

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número se han puesto al corriente en sus pagos los maestros de la provincia.

Desde hace algún tiempo veníamos recibiendo cartas de los pueblos en las cuales algunos maestros nos expresaban el mas vivo reconocimiento hacia el Delegado de Hacienda Sr. Solís, por el celo é interés que demuestra hacia una clase tan digna de ser atendida, pero el temor de ofender la modestia del Sr. Solís, puso freno á nuestros deseos, y nos hizo callar lo que hubiéramos deseado hacer público.

Hoy faltaríamos á un deber de justicia si no consignáramos con la mayor complacencia, al mismo tiempo que la grata noticia de estar satisfechas en esta provincia todas las atenciones de primera enseñanza, la expresión de profunda gratitud del magisterio segoviano al digno Delegado de Hacienda, Sr. Solís, á quien felicitamos muy cordialmente y tributamos el merecido elogio por una gestión que tanto le honra y que ofrece interesante contraste con las noticias que nos llegan de otras provincias, donde los maestros no pueden registrar un éxito tan favorable para sus legítimas pretensiones.

Nueva subasta

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 30 de Marzo, por no ser admisibles las proposiciones hechas en la venta de géneros, mobiliario y demás efectos procedentes de la suspensión de pagos hecha por D. Antonio Ruiz de Morales, se señala para nueva subasta el día 2 de Abril próximo y hora de las once.

El tipo que se señala para la subasta es el de doce mil pesetas, no admitiéndose postura que no cubra dicho tipo y no admitiéndose posturas menos de cien pesetas.

La adjudicación se hará en el acto de terminar la subasta y el pago deberá hacerse en el término de veinticuatro horas.

Segovia 30 de Marzo de 1901.—*Crisanto Berrocal.—Patricio Contreras.—Prudencio González.—Juan Manuel León.—Mariano Tejero.*

Esta tarde, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería el en el paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte

Les cadets, pasodoble.—Lousa.
Elisa, mazurka.—Climens.
Carlos VI, ouverture.—Healevy.
Les sirenes, wals.—Waldtenfel.

Segunda parte

Volapié, pasodoble.—C. Pintado.
El mimó, polka.—Roig.
A Wee bit hearter, Gavotta.—Zavertal.
Au gre'des flots, Wals.—Farbach.

Ha fallecido en Riaza á la avanzada edad de 76 años, Doña Dionisia Gonzalo Montero, esposa de nuestro buen amigo D. Frutos Sanz, y señora que gozaba en aquella villa de generales simpatías por sus virtudes y bondadoso carácter.

A su atribulado esposo, á sus hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que hoy les aflige.

También ha fallecido en Madrid D. Luis Porras, marqués de Chirloeches y de la Cisterna, hijo político del respetable marqués del Arco.

Su hijo D. José María Porras se encuentra enfermo, habiendo experimentado alguna mejoría dentro del estado de su gravedad.

Hacemos votos por su restablecimiento, y le enviamos el testimonio de nuestro pésame por la desgracia que le agobia, haciendo extensiva esta manifestación de duelo, al padre político del finado, Excmo. Sr. Marqués del Arco, y á los Sres. de Vera, unidos por estrechos vínculos de parentesco al marqués de Chirloeches y de la Cisterna.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Se han hecho ya treinta y tres pedidos de puestos á la Comisión ejecutiva de la Exposición para exponer productos en la misma.

Mucho lo celebraremos, pues esas peticiones servirán de estímulo á los que hasta ahora no se han animado por completo para concurrir al indicado certamen.

CARIDAD

El matrimonio necesitado qua números pasados anunciamos, sigue en la última necesidad. Si alguna persona tiene la caridad de dar una limosna, se le agradecerá.

Vive: Plazuela del Caño Grande, núm. 1, Accesorio.

El enfermo es Juan Lucía.

PETICIÓN DE INDULTO

Asociándose á las activas gestiones que por el Ayuntamiento y otras Corporaciones segovianas se están realizando, para conseguir el indulto del infortunado reo de Zarzuela del Pinar, Manuel Pérez Arribas (a) *Cerril*, con motivo de la festividad de Viernes Santo; en sesión de ayer acordó la Comisión provincial dirigir un telegrama al jefe superior de los Reales Palacios, suplicándole eleve á S. M. la Reina el más respetuoso ruego, para que ejerza la regia prerrogativa, incluyendo el indulto del infortunado Manuel Pérez entre los que concede durante la Semana Santa.

También acordó la Comisión provincial rogar á los representantes en Cortes por la provincia influyan todo lo posible cerca del Gobierno para que sea indultado el reo en cuestión y comisionar á los diputados provinciales, residentes en Madrid, D. Manuel de la Torre Quiza y don Timoteo de Antonio Gil para que, en representación de la Corporación provincial, practiquen todas las gestiones necesarias y que consideren más eficaces hasta conseguir el deseado indulto, con el fin de evitar á la provincia un día de duelo.

Mucho celebraremos que estas plausibles gestiones de la Comisión provincial, obtengan el mejor éxito, evitando á Segovia la triste visita del ejecutor de la justicia.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo y paisano, el reputado comerciante de Madrid, don Segundo Rincón.

Reciban éste y su esposa, nuestra cordial enhorabuena.

HALLAZGO

La persona que en la Plaza Mayor, hubiese perdido una cantidad, podrá recogerla en casa del Sr. Párroco de San Miguel, calle de Rivas Orozco, núm. 3, mediante señas.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Madrid, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Pedro Rodríguez de Toro.

—También han sido concedidos dos meses de licencia por igual causa, para la Corte, al segundo teniente alumno de la misma Academia, don Francisco Goñi y Soler.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 30

La enfermedad del Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta se encuentra algo mejorado de la afección que le aqueja.

Ha pasado la noche con poca fiebre, por lo que los médicos no han considerado prudente que abandone el lecho.

Le han visitado todos los ministros, el gobernador y el alcalde de Madrid.

El Consejo de ministros es probable que no se celebre hasta el lunes.

Manifestación antireligiosa

El Gobierno no tenía conocimiento esta tarde de que los elementos catalanistas pretendan hacer una manifestación antireligiosa el día de Jueves Santo.

En el caso de que esa manifestación se realizara, se dice en los centros oficiales que el Gobierno reprimiría en el acto la manifestación en proyecto, haciendo respetar así los derechos de todos los ciudadanos.

En Gobernación

Según ha manifestado esta tarde el subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Quiroga, no se había recibido en aquel departamento telegrama alguno de importancia de provincias.

La tranquilidad pública era completa en toda la Península.

Respecto á la combinación de secretarios del gobierno civil, se firmará mañana probablemente y se publicará pasado.

Toma de hábito

En el templo de las Calatravas y con asistencia de las personas de la real familia, se verificó esta mañana la ceremonia de tomar el hábito de Alcántara el príncipe de Asturias.

El acto revistió extraordinaria solemnidad.

Llegó el príncipe á la iglesia en un «landeau», penetrando bajo palio que llevaban varios caballeros de la orden.

La banda de alabarderos y una de infantería tocaron la marcha real.

Las tribunas estaban ocupadas por lo más selecto de la nobleza, cuerpo diplomático, todo el alto personal de Palacio y distinguida concurrencia.

Con la real familia estaban los duques de Calabria.

Comenzó la ceremonia oficiando un capellán de Palacio é imponiendo el birrete al príncipe de Asturias el obispo de Cindad Real.

Apadrinaron á S. A. los señores duque de Almodóvar y marqués de Peñafiel, á los cuales acompañaban sesenta caballeros de la orden de Alcántara.

Terminó la ceremonia armándose caballero de dicha orden á D. Carlos de Borbón, quien salió de la iglesia bajo palio y tributándosele iguales honores á la entrada.

Grave motín en Granada.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama de Granada.

Granada 29

Gobernador á ministro:

A las once y media noche unos 2000 hombres del pueblo asaltaron el Casino de Agricultura pretendiendo celebrar una reunión para protestar del precio ruinoso de la caña de azúcar.

Retiráronse en vista de las exhortaciones que se les dirigieron, pero después marcharon á la fábrica de los Sres. de Larios, prendiéndola fuego por puntos distintos.

Reclamada fuerza Guardia Civil se reunieron entre guardias y carabineros unos veinte hombres con el comandante de los últimos al frente, viéndose precisado á hacer algunos disparos en vista de la actitud de las masas.

Los disparos no dieron resultado.

Los amotinados no tienen dirección, buscando sólo elevación precio caña.

Esta mañana ascendía el número de los protestantes á 4 ó 5000, con 50 guardias civiles podría dominar el conflicto.

En vista de esto, en el acto fué dada la orden para que viniesen de los puestos 99 guardias, interesando al gobernador militar como lo hizo, el envío de dos escuadrones.

No ha habido desgracias personales.

En telegrama de las cuatro de la madrugada se anuncia que la fábrica ha sido arrasada, pero que se había restablecido la tranquilidad.

Se ha ordenado á la Guardia civil proceda con moderación dentro de la natural energía y á las autoridades que entreguen á los tribunales á los incendiarios.

Una numerosa comisión de padres de familia se ha presentado, ayer tarde al ministro de Instrucción pública, solicitando se anule el decreto que establece el examen de ingreso en facultad, para aquéllos que obtuvieron el grado de bachiller antes de aquel decreto.

El señor conde de Romanones manifestó á la citada comisión, que llevará el oportuno proyecto de derogación á uno de los primeros Consejos de ministros para su discusión y examen.

La comisión salió altamente complacida.

CAVOUR

Boletín religioso

Santos para hoy.

Domingo de Ramos.—Santa Balbina, San Amadeo y San Amós.—Indulgencia Plenaria.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

CEFIRO DE ORIENTE LILLO

¡¡Lo mejor del mundo!!

Para promover la salida del cabello, é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguerías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos.

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

LA ILUSTRACIÓN
Colegio de Señoritas

Plazuela del Caño Grande, número 2.—SEGOVIA

Clases de primera enseñanza y labores de aplicación y adorno, música, francés y dibujo.

Las clases de música, francés y dibujo, están á cargo de competentes profesores, siendo los honorarios módicos.

También se admiten alumnas internas, y se reciben avisos para composturas y afinaciones de pianos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias d España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Pastos

Se arriendan pastos para ganado lanar de temporada ó por año, en el terreno del Sr. Bouligny en Navas de Riofrío.

Para tratar, en La Losa con D. Pedro Moral.

SOLUCION BENEDICTO

de gicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

LA CASTELLANA

COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4.

Se acaba de recibir un extenso y bonito surtido en lanas y armures en negro y colores á precios baratísimos.

Extenso surtido en mantillas, toallas, de blonda, encaje y Chantilly desde 5 pesetas.

Corsés para señoras y niñas, últimos modelos.

Completo surtido en sábanas de Irlanda y retorta de puro hilo en todos los anchos y precios.

Las últimas novedades se encuentran siempre en esta casa, y cuantos artículos desee el público en general en el ramo de tejidos.

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4.

Madera

Se vende madera de todas de clases, de sierra y de hilo, de pino negral y albar; tablas y ripias de diferentes dimensiones.

En el pinar de Juarros de Voltoya, propiedad del Sr. Marqués de Castellanos.

Informará D. Venancio Martín Sánchez, en Aldeanueva del Codonal.

Á LA GRÁN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL
DE DROGUERIA Y PERFUMERIA
Casa fundada en 1890)



PROVEEDORA EFECTIVA
DE LA REAL CASA
Y
Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y tal público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como ambién con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados d eEspaña y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassar Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA